



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 22 de Enero 2015.

CARTA N°  **077** /2015

**SEÑOR**  
**HECTOR ERIK ASENJO SOTO**  
**RUT: 10.165.251-3**  
**GERENTE VIÑA PATAGONIA S.A.**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 21 de Enero del 2015, solicitando autorización para la instalación de la carpa de 14 x 18 mts, e instalación de lienzos pasa-calles alusivos al evento, el motivo es la realización de la "Feria de exposición de Vinos Premium", la cual se realizara en la Plaza Colon desde el 22 al 28 de Enero.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
- 6.- Deberá cancelar al Depto. de rentas municipales el permiso de la actividad.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527

P12421